

INFORME TRIMESTRAL (ENERO –MARZO) 2024

**Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y
Alcantarillados**

SANAA



**Acueductos
y Alcantarillados
SANAA**

Gobierno de la República

GERENCIA FINANCIERA Y PRESUPUESTO

INFORME TRIMESTRAL ENERO A MARZO 2024

DESCRIPCION DE LA EMPRESA

EL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA), es un Organismo Autónomo del Estado, creado mediante Decreto Ley No. 91 del 26 de abril de 1961, se constituyó con personería jurídica, patrimonio propio y duración indefinida.

MISION

Somos una Empresa Pública que trabajamos con el agua, elemento fundamental para la salud el bienestar y desarrollo del Pueblo Hondureño, siendo proveedores de servicios de agua potable, saneamiento y asistencia Técnica.

VISION

Ser una Institución líder, altamente calificada con solidez financiera y un elevado compromiso hacia el sector, que presta servicios de asistencia para la obtención de calidad en agua potable y saneamiento, en armonía con el ambiente

OBJETIVOS INSTITUCIONALES SIAFI

- Mejorar la calidad y continuidad del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario a la población.
- Incrementar la cobertura en agua potable y saneamiento.
- Contribuir a la descentralización de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en cumplimiento a la Ley marco del Sector de Agua potable y Saneamiento.

SANAA

GERENCIA FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

MODELO DE GESTION.

La Descentralización administrativa operativa de las Divisiones Regionales ha permitido la participación directa y toma de decisiones en áreas importantes como ser: financiero-administrativo, comercial, recursos humanos, operación y mantenimiento, así como la formulación, ejecución, control y seguimiento del presupuesto, con la coordinación central de la División Financiera Administrativa a través del Departamento Programación Financiera, siguiendo las políticas y lineamientos Institucionales y de la Señora Presidente Constitucional de la República, con la finalidad de contribuir a la reducción del déficit fiscal del País, además enmarcados dentro del proyecto Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI), manejado por la Secretaria de Finanzas, también se cuenta con mayor conocimiento en la aplicación de reglamentos, normas, procedimientos y leyes; lo que permite agilidad y seguridad en la toma de decisiones, al mismo tiempo se mantiene una retroalimentación con SANAA Central de la información generada en las diferentes Regionales, para luego ser remitida a las Instituciones Gubernamentales que requieren la información.

OBJETIVOS:

Tienen como objetivo principal promover el desarrollo de los abastecimientos públicos de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial en todo el País, mediante la asistencia técnica en estudios, construcción, operación y mantenimiento, además de administrar los sistemas, lo que de acuerdo a la Ley Constitutiva pasaran a formar parte de sus activos.

Aumentar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario con la construcción de nuevos acueductos, mejoras y ampliaciones a los sistemas ya obsoletos, con transferencias de recursos financieros asignados por el Gobierno de la República, Organismos Internacionales y de Países amigo, mediante donaciones, préstamos y recursos del tesoro nacional.

Modernizar la Organización de la Empresa buscando la eficiencia administrativa, que comprenda la descentralización de funciones y la especialización de las mismas, diseñando una estructura con una Gerencia General apoyada por varias Gerencias y Departamentos en carácter de Staff, denominada Programa Administración Central.

SANAA

GERENCIA FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

Dar apoyo administrativo y operativo a las Regionales y buscar el equilibrio financiero.

Garantizar que el agua servida a la población beneficiada cumpla con los requisitos ya establecidos por la OMS.

Administrar, operar y mantener los sistemas de agua potable en las ciudades del La Ceiba Atlántida, El progreso Yoro y Amapala Valle. que permitan un funcionamiento eficiente y la preservación en todas las instalaciones y equipos que conforman los diferentes sistemas de agua potable administrados por SANAA.

Realizar estudios, diseños y construcción de proyectos, para nuevos acueductos y sistemas de alcantarillado sanitario, así como mejorar los sistemas existentes en las Zonas Urbanas y Rurales a nivel nacional.

Investigación de nuevas fuentes de agua para abastecimiento actual y futuro.

POLITICA DE PRODUCCION:

Minimizar costos en la producción, utilizando al máximo las fuentes cuyos costos de producción sean más bajos.

La calidad del agua responderá a las normas establecidas por los Organismos Mundiales de Salud.

Optimizar los recursos de agua existentes

Durante la estación seca los servicios de agua potable se racionalizarán en forma equitativa en las diferentes zonas.

Con la producción de agua potable se estima satisfacer el 85% de las demandas.

Para proteger a la población de cualquier enfermedad, se está monitoreando constantemente la calidad del agua.

SANAA

GERENCIA FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

POLITICA DEL GASTO:

El Plan Operativo será el instrumento orientador del gasto para todas las Gerencias Regionales, Unidades Ejecutoras de Proyectos y la Administración Central.

Mantener informados periódicamente a las diferentes dependencias del Gobierno Central y otras Instituciones, sobre la ejecución del gasto corriente y los avances físicos y financieros los proyectos de inversión que SANAA ejecuta.

Se han dado lineamientos para llevar un mejor control y restricción de la ejecución del gasto, a través de medidas de austeridad de cumplimiento obligatorio, dándole seguimiento a las políticas emanadas del Gobierno de la República.

Los gastos se efectuarán en función de lo que efectivamente se requiere y la situación real en cada una de las Gerencias Regionales y Departamentos.

OBSERVACIONES

Mediante Decreto No. 62-2023 de fecha 18 enero del 2024, se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SANAA, por un monto de L. 533,892,926.00 (Quinientos treinta y tres millones ochocientos noventa y dos mil novecientos veintiséis lempiras exactos), distribuidos de la siguiente manera:

Fondos Nacionales Fuente 11	L.	397,013,434.00
Recursos Propios Fuente 12	L.	136,879,492.00
<u>PRESUPUESTO VIGENTE</u>	L.	<u>533,892,926.00</u>

Cabe destacar que hasta el momento no se ha hecho ninguna ampliación presupuestaria.

SANAA

GERENCIA FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

EVALUACION DE LA EJECUCION PESUPUESTARIA ACUMULADA DE ENERO A MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2024

1.- RESUMEN DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE

INGRESOS

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTE (FUENTE 11). Corresponde a transferencias corrientes a la Comisión Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA), por un monto de L. 2.0 millones.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTE (FUENTE 11) Corresponde a la incorporación presupuestaria de ingresos que efectuó la Secretaria de Finanzas de Recursos del Tesoro, para gasto corriente de la Institución, por un monto de L. 395.01 millones de lempiras.

INGRESOS POR TRANSACCIONES CORRIENTE (FUENTE 12). Para esto se tiene aprobado un presupuesto de 136.88 millones para el ejercicio 2024 y comprende ingresos por ventas netas de bienes y servicios (venta de agua) o sea lo facturado en el periodo, recuperación de la mora de años anteriores y la obtención de otros ingresos no de operación, como reconexiones, tasas y suministros, multas, nuevas conexiones, etc. Esto para la regionales de La Ceiba Atlántida y el Progreso Yoro.

SANAA

GERENCIA FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

2.- RESUMEN DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE

EGRESOS

FUENTE 11 (FONDOS NACIONALES)

Corresponde a la incorporación presupuestaria de egresos que efectuó la Secretaria de Finanzas de Recursos del Tesoro, para gasto corriente de la Institución, por un monto de L. 395.01 millones, de los cuales, al mes de marzo del 2024, se ha ejecutado 47.24 millones de lempiras que representa el 11.90 de ejecución.

La asignación de recursos de contraparte nacional, por el orden de L. 2.0 millones para la Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA).

FUENTE 12 (RECURSOS PROPIOS)

GASTOS POR TRANSACCIONES CORRIENTES, del total del presupuesto asignado de L. 136.88 millones Institucionalmente. Corresponde básicamente para cubrir gastos de la administración, operación y mantenimiento de los acueductos que SANAA maneja a nivel nacional, como combustible, reparaciones, materiales, suministros y servicios, etc.

El informe global de ejecución presupuestaria de gasto corriente acumulado de enero a marzo del 2024, nos reporta una ejecución 64.79 millones de lempiras, que representa porcentualmente un 12.14% del monto total aprobado de L. 533.89 millones para el ejercicio fiscal 2024. (Ver matriz anexa)

Si analizamos por separado cada uno de los Grupos del Gasto por Transacciones Corrientes, observaremos que la ejecución de enero a marzo del presente año en:

SANAA

GERENCIA FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

Servicios Personales:

Se ejecutó un valor de 61.01 millones de lempiras que representa el 15.01%, del presupuesto aprobado en este grupo de gastos. Los rubros más representativos corresponden a: i) el pago de sueldos y salarios de personal permanente (objeto de gasto 11100) por un valor de 32.96 millones de lempiras y que representa el 16.88% del total aprobado en este renglón ii) pago de complemento (bonificaciones y otros) (objeto de gasto 11600)z con una ejecución 5.43 millones de lempiras, que en porcentaje representa 15.20, iii) pago de sueldo básico (objeto de gastos 12100) con una ejecución de 11.92 millones de lempiras que en porcentaje representa el 23.77%. Los demás rubros de gastos tienen un porcentaje de avance financiero aceptable o dentro de lo presupuestado.

Servicios no Personales:

El monto de gasto para el mismo periodo, alcanzo un valor de 1.49 millones de lempiras, el cual comparado con el presupuesto vigente de 533.89 millones, representa un porcentaje de 0.28%. Los rubros más representativos del gasto trimestral corresponden a: i) Mantenimiento y Reparación de Equipo y Maquinaria de Producción (objeto de gasto 23310) que alcanza una cantidad de 181.44 mil de lempiras y que representa el 11% del total aprobado en este renglón, ii) Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles (objeto de gasto 23400) con una ejecución 171.39 mil lempiras, que en porcentaje representa 5.53.%, iii) Viáticos Nacionales (Objeto del Gasto 26210) con una ejecución 608.70 mil lempiras, que en porcentaje representa 24.%, del renglón presupuestario. Los demás rubros su ejecución anda dentro de lo normal, como resultado del uso racional y aplicación de medidas de austeridad implementadas, para enmarcarnos en el presupuesto aprobado y principalmente a nuestros ingresos.

Materiales y Suministros:

En este grupo de gastos se ejecutaron L. 1.80 millones de lempiras, que en porcentaje equivale a un 6.73 % del presupuesto aprobado y su mayor porcentaje corresponde básicamente a: i) pago de Elementos de ferretería (objeto de gastos 36930) con una ejecución de L. 593.14 miles de lempiras, que en porcentaje representa 28.24%, ii) pago por consumo de diésel (objeto de gastos 35620) con una ejecución de 264.13 miles de lempiras, que en porcentaje representa 10.87%, y iii) Productos Químicos



Acueductos
y Alcantarillados
SANAA

Gobierno de la República

**Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y
Alcantarillados**

SANAA



GERENCIA FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

(objeto de gastos 35100) con una ejecución de 300.92 miles de lempiras, que en porcentaje representa 6.33%, Los restantes renglones presupuestarios su ejecución anda dentro del presupuesto aprobado para el 2024 (ver matriz anexa).

